

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TORRES INMOBILIARIA TOIN C. A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Abril del año 2020, a las once horas, en la oficina ubicada en la calle Aguirre 606A entre Escobedo y Boyacá, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionista de la compañía TORRES INMOBILIARIA TOIN C. LTDA., TORRES CARDENAS BETTY JANET, propietaria de 60,180 acciones, que representa el 20% del capital social, TORRES CARDENAS DORI BELINDA, propietaria de 60,180 acciones, que representa el 20% del capital social, TORRES CARDENAS ERICKA ESPERANZA, propietaria de 60,180 acciones, que representa el 20% del capital social, TORRES CARDENAS NURIA ALEXANDRA, propietaria de 120,180 acciones, que representa el 40% del capital social, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Actúa como presidente Ad-hoc la Sra. Cárdenas Roa Betty Leonor, quien ha sido especialmente designado por la junta para el efecto y, actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Torres Cárdenas Nuria.

Por secretaría se constata el quórum del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 como:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado del Resultado Integral.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los Estados Financieros.

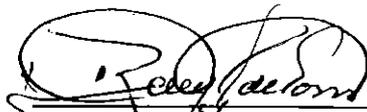
2. Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal.

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario.

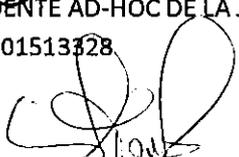
Aprobado el orden del día, los accionistas proceden a conocer los Estados Financieros más el informe del Gerente General y del Comisario, que luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2019.
2. Aprobar el Informe del Gerente General.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

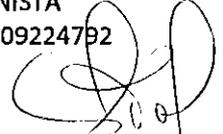
En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso. El secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 12h00 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía. - Cárdenas Roa Betty, Presidente Ad-hoc; Torres Cárdenas Nuria Accionista-Secretaria Ad-hoc de la Junta.



Cárdenas Roa Betty Leonor.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
C.I.: 0601513328



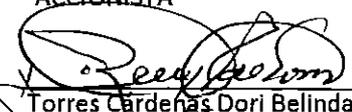
Torres Cárdenas Betty Janet
ACCIONISTA
C.I.: 0909224792



Torres Cárdenas Ericka Esperanza
ACCIONISTA
C.I.: 0915871289



Torres Cárdenas Nuria
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.I.: 0909224818
ACCIONISTA



Torres Cárdenas Dori Belinda
ACCIONISTA
C.I.: 0909224826